



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON
ESTA FECHA DECRETA LO
SIGUIENTE:

VALLENAR,

0942

16 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1.- La Solicitud de Convenio de Pago N° 80 año 2017 Presentada por Sr(a) **LOBOS GODOY HILDA ESTER**, Cédula de Identidad [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] para cancelar deuda, por el concepto, **PATENTES MUNICIPALES - Detalle Deuda : 261552 Año 2007 Sem. 2. 261552 Año 2008 Sem. 1. - Domiciliado actualmente [REDACTED]** - Fono Contacto: [REDACTED]

2.- Las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005;

3.- Decreto Exento N° 3.973 del 31 de Julio del 2013, delega firma del Sr. Alcalde

4.- Y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago N° 80 año 2017, efectuado entre la **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR** y el **Sr(a) LOBOS GODOY HILDA ESTER**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] de esta comuna para cancelar deuda, por el concepto **PATENTES MUNICIPALES**, .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

FABIOLA PEREZ TAPIA
Secretaria Municipal (S)

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION

- ❖ Interesado
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección Adm. y Finanzas
- ❖ Depto. De Cobranza
- ❖ Dirección de Asesoría Jurídica
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Oficina de Transparencia

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)
- (1)
- (1)
- (1)